AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 57/2015 del 20 de julio de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A57R03F200715
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 007/2015 PARA EL "SEMINARIO INTERNACIONAL BANCA DE SEGUNDO PISO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO" CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L." (Hoja 1 de 2).-

VISTO y CONSIDERANDO: El Contrato Nº 007/2015 de fecha 22 de junio de 2015, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma Organización Integral S.R.L. para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo", vigente desde el 22 de junio de 2015 hasta el 21 de noviembre de 2015.-

El Memorando GAO/UOC N° 062/2015 de fecha 20 de julio de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones, elevando a consideración la ampliación del monto del Contrato suscrito con la firma Organización Integral S.R.L. para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo", por un monto total de Guaraníes treinta y siete millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete (₲ 37.366.647).-

Que el pedido obedece al Memorando CM 32/2015 de fecha 20 de julio de 2015 del área de Comunicación y Marketing, en el que solicita la ampliación mencionada, teniendo en cuenta el gran interés demostrado por las IFIs en participar del Seminario organizado por la AFD y la necesidad de cumplir con los objetivos del mismo, cual es la de socializar el importante rol de la AFD, como única Banca de Segundo Piso en el desarrollo del país.-

Lo contemplado en el art. 63º de la Ley Nº 2.051/03 el cual señala: *"Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes...siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente...".-*

Que deviene pertinente dar curso favorable a lo solicitado.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la ampliación del Contrato Nº 007/2015 de fecha 22 de junio de 2015 con la firma Organización Integral S.R.L. para el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo", por un monto total de Guaraníes treinta y siete millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete (₲ 37.366.647); de conformidad a los argumentos insertos en el Memorando GAO/UOC N° 062/2015 de la Unidad Operativa de Contratación.-**

Art. 2º.- **Disponer la suscripción de la Adenda respectiva con la firma Organización Integral S.R.L. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 57/2015 del 20 de julio de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A57R03F200715
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 007/2015 PARA EL "SEMINARIO INTERNACIONAL BANCA DE SEGUNDO PISO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO" CON LA FIRMA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L." (Hoja 2 de 2).-

...///...

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a realizar los pagos respectivos a la firma Organización Integral S.R.L., por el "Seminario Internacional Banca de Segundo Piso y su Contribución al Desarrollo", correspondientes al monto ampliado.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL